

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 27 de noviembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL			
	COMPRAS		VENTAS	
	OFICIAL	PREFERENTE (1)	OFICIAL	PREFERENTE (1)
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	4,15	4,25	6,23	6,38
Libras	44,00	45,00	68,00	67,50
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos..	25,00	25,35	37,50	38,00
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas..	25,00	25,60	37,50	38,45
Florines	411,30	421,90	647,40	632,85
Escudos	43,50	44,60	66,25	66,90
Pesos moneda				
legal	2,60	2,66	—	4,00
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas..	3,04	3,18	4,56	4,67
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chileños...	25,46	26,10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

ESTADO MAYOR CENTRAL

Servicio Geográfico del Ejército

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Estado Mayor Central), ha dispuesto se celebre subasta para adquisición de documentos cuarenta mil (240.000) fundas para la Cartilla Militar de Tropa, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio Geográfico del Ejército (Prim. num. 21) de esta capital, el día 6 (seis) del próximo mes de diciembre a las once horas (11) y ante el Tribunal Reglamentario.

Durante media hora el Presidente del Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla.

Dichos pliegos serán presentados por escrito, en sobres cerrados, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Una vez abiertos los pliegos se hará la adjudicación provisional a la proposición que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, resulte ser la más ventajosa.

Caso de ser dos ó más las proposiciones iguales, siendo las más ventajosas, se invitará por el Presidente del Tribunal a una licitación por pujas a la llana durante quince minutos para deshacer el empate, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Será condición precisa para tomar parte en la subasta, el envío al Servicio Geográfico del Ejército, de una funda confeccionada con arreglo al modelo que se detalla en el pliego de condiciones técnicas, y un metro de tejido con el que hayan de ser confeccionadas.

Dicho envío se hará en paquete o sobre cerrado, sin membrete ni indicación de la procedencia y sujeto a la funda y al tejido llevará una cartulina con un lema que se hará constar en el pliego de ofertas. Esta funda y tejido de muestra será admitida solamente hasta las doce (12) horas del día 1.º de diciembre próximo.

Sólo se admitirán propuestas directas de fabricantes, sin que la cantidad a fabricar por ellos, en un plazo de noventa días, sea superior a la cantidad de trabajo de su industria en un turno normal. Los materiales han de ser precisamente

de procedencia nacional, la cual ha de acreditarse.

Los oferentes harán constar en sus proposiciones, si cuentan con materiales o deben recibirlos, en cuyo caso indicarán las cantidades y clase que precise, si es con arreglo a su cupo o fuera del mismo; nombre de la entidad fabricante e industrial que deba facilitarla y si puede o no anticiparla de sus existencias, con objeto de que la fabricación que se le adjudique sea más rápida.

El Tribunal se reserva el derecho de ampliar la oferta si conviene al Servicio, en las condiciones que señala el artículo 36 del Reglamento de Contratación, previa aprobación superior.

Los pliegos de condiciones se publican a continuación de este anuncio en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y estarán expuestos desde esta fecha en la Pagaduría de este Servicio, todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

La subasta se celebrará con sujeción al Reglamento para la Contratación Administrativa del Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14, apéndice primero), Ley de Ordenación y Defensa de la Industria de 24 de noviembre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 349) y disposiciones complementarias.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1948. ●

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos) domiciliado en calle número con cédula personal vigente de la clase tarifa en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

Primero. Que está enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y del pliego de condiciones que han de regir en la subasta de adquisición de y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

Segundo. Que ofrece (en número y letra) al precio de (en número y letra) pesetas cada una.

Tercero. Que al pliego se une resguardo (o carta de pago), importante (en número y letra) pesetas, que justifican el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

Cuarto. (Detalle de los documentos que se acompañan.)

Quinto. Que el lema correspondiente a la muestra presentada es

Sexto. Si cuenta con materias primas o le es preciso recibir (detalladas).

Fecha, firma y rubrica del licitador o persona que le represente.

NOTA.—La oferta se extenderá en pliego entero de papel sellado de la clase octava.

1.973—O.

PARQUE REGIONAL DE VESTUARIO DE VALENCIA

La Superioridad ha dispuesto se celebre nueva subasta para la venta de 43.647 kilogramos de borceguies inútiles, que quedaron desiertos en la subasta celebrada en este Parque el día 21 de septiembre último, siendo el precio mínimo del kilogramo de borcegui inútil en esta nueva subasta de 2,50 pesetas, quedando en este sentido modificadas la primera y tercera condiciones del pliego de las técnicas y la enunciación del de las legales, de los pliegos de condiciones técnicas y legales que rigieron en la anterior subasta citada y que siguen en vigor, para la actual, los cuales se publicaron en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 175 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 140, ambos de fecha 23 de junio último. Estos pliegos estarán también expuestos en la Je-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

fatura del Detall todos los días y horas laborables, donde pueden ser consultados.

La subasta tendrá lugar en la Dirección de este Parque, en Valencia, plaza del Pintor Pinazo, número 2, el día 17 de diciembre próximo, a las once horas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 22 de noviembre de 1948.—El Teniente Coronel Director, Antonio Castellary Herrero.

1.981—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación.—Avenida de José Antonio, núm. 32, 3.º, Madrid

El día 10 de diciembre del año en curso, se celebrara en los locales de este Servicio, a las trece horas de su mañana, la apertura de pliegos para la adjudicación de los impresos necesarios en la entrega de la Cartilla Profesional, cuyas proposiciones en sobre cerrado y lacrado se admitirán en la Secretaría Nacional del referido Servicio hasta media hora antes del acto, efectuándose el depósito provisional en la Caja de la Delegación Nacional de Sindicatos, Calle de Alfonso XII, núm. 34.

El importe total no podrá exceder de 115.000 pesetas, de cuya cantidad se deducirá el 130 por 100 de bonificación por pago a favor del Servicio.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Las condiciones para concurrir al concurso estarán de manifiesto en la Secretaría Nacional del referido Servicio y en el tablón de anuncios.

Madrid, 25 de noviembre de 1948.—Por la Comisión Ejecutiva Delegada. El Secretario, Celestino Sánchez Díez.—Visto bueno: el Presidente, José Redondo Gómez.

6.380—O.

El día 10 de diciembre del año en curso se celebrará en los locales de este Servicio, a las doce horas de su mañana, la apertura de pliegos para la adquisición de ficheros metálicos, cuyo plazo de entrega se realizará por el adjudicatario antes de finalizar los sesenta días de la adjudicación.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se admitirán en la Secretaría Nacional del referido Servicio, hasta media hora antes del acto, efectuándose el depósito provisional en la Caja de la Delegación Nacional de Sindicatos, calle Alfonso XII, número 34.

El importe total no podrá exceder de 455.000 pesetas (cuatrocientas sesenta y cinco mil pesetas), de cuya cantidad se deducirá el 1,30 por 100 de bonificación por pago a favor del Servicio, debiendo estar incluido el impuesto de Usos y Consumos.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Las condiciones para concurrir al concurso están de manifiesto en la Secretaría del referido Servicio y en el tablón de anuncios.

Madrid, 25 de noviembre de 1948.—Por la Comisión Ejecutiva Delegada: El Secretario, Celestino Sánchez Díez.—Visto bueno, el Presidente, José Redondo Gómez. 6.379—O.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Viviendas protegidas

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de dieciséis viviendas y cuatro almacenes, en el poblado de Pescadores de Luanco, provincia de Asturias, según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto, don Manuel Bastarreche, y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán, en la Sección de Viviendas Protegidas de este Instituto, en las horas hábiles de oficina, propuestas para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientas cincuenta y seis mil ciento treinta y nueve pesetas sesenta y cinco céntimos (756.139,65) pesetas, siendo la fianza para poder concurrir al concurso-subasta de quince mil ciento veintidós pesetas con setenta y nueve céntimos (15.122,79) pesetas, que se depositarán en la Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda a disposición de este último Organismo, en metálico o en valores del Estado.

Los pliegos de condiciones y presupuestos estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 19), Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas Protegidas (Génova, 24) y en la Cofradía de Pescadores de Luanco, provincia de Asturias, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de noviembre de 1948.—El Comisario (ilegible). 1.972—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

GUIPUZCOA

Habiendo sufrido extravío, con las facturas correspondientes, los cupones de Deuda Amortizable al 5 por 100, con impuesto de la emisión del 15 de febrero de 1927, que a continuación se expresan: Serie A, números 152.688 al 707; serie B, números 49.011 al 26 del vencimiento de 15 de mayo de 1935; serie A, números

152.688 al 707 y 400.394; serie B, números 4.344 y 49.011 al 26; serie C, números 83.225 y 98.473 y 4 del vencimiento de 15 de agosto de 1935; serie A, números 42.576, 46.863, 50.066, 115.569, 152.688 al 707, 171.492, 179.310 al 12, 216.622 y 23.245.194 al 206, 254.134 al 37, 276.999 y 7.000, 277.701 al 05, 289.927 al 41, 356.469 al 85, 392.518, 400.894, 442.807 y 03, 514.159 y 60 y 517.330; serie B, números 2.686, 4.344, 5.687 y 38, 9.907, 49.011 al 26, 52.456, 57.101 al 05, 70.768 al 71, 83.231, 85.220 y 21, 94.728 al 37, 95.309, 95.403, 97.357 al 61, 107.785, 115.600 al 03 y 167.541; serie C, números 8.904 al 06, 30.949, 45.859 al 72, 45.873, 80.296, 82.554 al 58, 82.821 al 26, 83.112 y 13, 83.225, 98.473 y 74, 99.096 y 107.978 y 79; serie D, números 8.957 y 9.111 del vencimiento de 15 de noviembre de 1935, presentadas por el Banco Guipuzcoano de esta capital el 19 de mayo de 1936, registrados con los números 22, 20 y 20, respectivamente, se hace público, por medio del presente anuncio, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, para que pasado el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de su inserción en la citada Prensa oficial sin que se formule oposición, se acordará la nulidad de los mencionados valores, de acuerdo con lo expuesto en el artículo séptimo de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

San Sebastián, 17 de noviembre de 1948. El Delegado de Hacienda. 2.558—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

CA CERES

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Martín Zanca, y Socios.

Domicilio: Hoyos, Plaza Mayor. Objeto de la petición: Reanudación de actividades de una industria de extracción de aceite de oliva, constituida por una prensa de husillo y elementos auxiliares. Se destinara exclusivamente a uso particular.

Emplazamiento de la industria: Hoyos, calle Pablo Pérez.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen por convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 8 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 935—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Algeonso Rincón y Hermanos, S. R. C.

Domicilio social: Cáceres, General Mola, número 51.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de embutidos en la carretera de Mérida (paso nivel), dentro del término municipal de Cáceres (capital).

Producción: 50.000 kilos. En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 8 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 936—I—O.

Peticionario: Don Joaquín Jiménez Díaz.

Domicilio: Madroñera, Ruiz de Alda, número 38.

Objeto de la petición: Instalación de un salón de cinematógrafo en Garcíaiz, con capacidad para 250 espectadores.

Se emplearán en la instalación elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 3 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 935-2—O.

TRANSFORMACION DE ENERGIA ELÉCTRICA

Peticionario: Electrica de Cáceres, S. A. Domicilio social: Cáceres, Avenida de España, número 5, bajo.

Objeto de la petición: Construcción, en Malpartida de Cáceres, de una nueva caseta de transformación para el servicio público de la citada localidad.

Potencia a transformar: 200 KVA. 13.800/2.250 voltios y 40 KVA, 5.030/100 voltios.

Se emplearán en la instalación elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 3 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 935-3—O.

GERONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Narciso Coma Jordá. Plaza Estación, San Juan de las Abadesas. Objeto de la industria: Fábrica de cerveza.

Producción: 500 hectolitros anuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8.

Gerona, 16 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés. 2.552—O.

Peticionario: «Sala y Bertrán, S. A.»—Cristóbal Grober, 4 Gerona.

Objeto de la industria: Modernización máquina continua papel.

Producción: No variará capacidad máxima actual registrada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8.

Gerona, 12 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés. 2.553—O.

Peticionario: Don David Roig Martí.—Calle Casada de Codol, 2, Torroella de Fluviá.

Objeto de la industria: Instalar cinematógrafo en Torroella de Fluviá.

Aforo local: 350 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8.

Gerona, 13 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés. 2.554—O.

Peticionario: Don Demófilo Vitorique Merino.—Calle Cervantes, 39, Palamós.

Objeto de la industria: Instalar industria de conservas de pescado en Palamós.

Producción: 500.000 kilogramos de pescado en conserva al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8.

Gerona, 13 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.
2.555—O.

J A E N NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Eufasio Millán García.

Domicilio: Lopera, calle de San Sebastián, número 1.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de invierno en Lopera, calle de Carro Socio, 1.

Producción: Películas a proyectar en la temporada, 60.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 15 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
936-1-O.

Peticionario: Don Pedro Marchal Lendinez.

Domicilio: Valdepeñas (Jaén), calle Tercia, 19.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo de verano en Valdepeñas, calle P. 40, 43.

Producción: Películas a proyectar, 20.
En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 15 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
936-O.

Peticionario: Don Gabriel Castillo Ayllón.

Domicilio: Villanueva de la Reina: Queipo de Llano, 14.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de verano en Villanueva de la Reina, calle de Queipo de Llano, número 19.

Producción: Películas a proyectar por temporada: 100.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 15 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
6.364—O.

Peticionario: Don Gabriel Castillo Ayllón.

Domicilio: Villanueva de la Reina: Queipo de Llano, número 14.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de invierno en Villanueva de la Reina, calle Queipo de Llano, número 10.

Producción: Películas a proyectar por temporada: 100.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 15 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
6.365—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Miguel Alvear y Sánchez-Guerra.

Domicilio: Villa del Río (Córdoba). Calle Jose Antonio, núm. 16.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica, a 25.000 voltios, que derivando de la línea general de la Compañía Anónima Mengemor, establecida entre sus centrales «Casas Nuevas» (Marmolejo) y «La Vega» (Montoro), y siguiendo un trazado de cinco metros de longitud, terminará en dos transformadores de 80 KVA. y 15 KVA., 25.000 ± 5 por 100/230-133 voltios, que se instalarán en caseta a construir en terrenos de la finca denominada «San Sebastián», en término municipal de Lopera, propiedad del peticionario.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 15 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
936—O.

LA CORUÑA

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Nombre del peticionario: «S. A. Electrica del Jallas».

Domicilio del peticionario: Cee.

Objeto de la petición: Instalación de un alternador de 450 KVA. a 6.000 voltios en Cee y dos subestaciones transformadoras de 1.000 KVA.: una, en las inmediaciones de la fábrica de Brens, carretera de Muros a Corcubión, y otra, en las inmediaciones de la central del P. do. desembocadura del río Jallas, a 6.000/22.000 vatios.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 4 de noviembre de 1948.—Ingeniero Jefe, Manuel Pérez Alcalde.
934—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Pascual, Fariña y Compañía, S. L.

Domicilio: La Coruña. Ramón de la Sagra, número 3.

Objeto: Ampliar su industria de taller electromecánico con la instalación de la siguiente maquinaria:

Un torno electro-mecánico de 0,80 metros entre puntos con motor acoplado. Una taladradora eléctrica con motor acoplado de 0,75 H.P. Una muela con doble rueda esmeril y motor acoplado. Un torno de mano. Una estufa secadora.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 7 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-1—O.

Nombre del peticionario: Sociedad Anónima Inmobiliaria de Galicia.

Objeto de la petición: Instalación de una sala de espectáculos para teatro y cine en el Hotel Bahía, con una capacidad para 1.450 espectadores.

Sólo utilizará maquinaria y material de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 6 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-2—O.

Peticionario: «Industrias Labor, S. L.»

Domicilio: Pomtraga (Ordenes).

Objeto: Ampliar su industria de serería instalando:
Una máquina universal. Una sierra de cinta de 1 m. Ø con carro. Una máquina afilar sierras. Un motor eléctrico de 10 H.P. Uno ídem de 3 H.P. Uno ídem de 1/4 H.P.

Producción: Unos 4 m3 día.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 10 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-3—O.

Nombre del peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad.

Objeto de la petición: Instalación de una línea de transporte a 5.000 V. desde San Lázaro al lugar de Amio, en el Ayuntamiento de Santiago.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 18 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-4—O.

Nombre del peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad.

Objeto de la petición: Instalación de un cable subterráneo a 3.000 voltios desde San Roque de Afuera a la Ciudad Jardín, de esta capital y estación transformadora en este último punto.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 18 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-5—O.

Nombre del peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad.

Objeto de la petición: Instalación de un cable subterráneo a 3.000 voltios de interconexión de las subestaciones «Electra» y «Cooperativa» de esta capital, en la avenida de Finisterre.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, den-

tro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 18 de septiembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-6-O.

Nombre del peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad.

Objeto de la petición: Instalación de una línea de transporte de E. E. a 5.000 voltios, desde Ghalalupe al Crucero de La Coruña, término municipal de Santiago.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 18 de septiembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-7-O.

Nombre del peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad.

Objeto de la petición: Instalación de una estación transformadora y seccionamiento en Fuente Pedriña, en Santiago de Compostela.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 18 de septiembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-8-O.

Nombre del peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad.

Objeto de la petición: Instalación de una estación transformadora en el paseo de Méndez Núñez de 150 KVA., 3.200/220 voltios.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 18 de septiembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-9-O.

Nombre del peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad.

Objeto de la petición: Instalación transformadora reductora a 33.000/220 voltios en Sigrás, Ayuntamiento de Cambre.

Sólo se utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 18 de septiembre de 1948.—
El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-10-O.

Peticionario: Don Antonio Rodríguez Portillo, como apoderado en esta capital de la Sociedad Española de Explotaciones Forestales y Agrícolas, Ltda.

Domicilio: La Coruña, Marcial del Adalid, 1.º segundo.

Objeto: Ampliar la industria de serrería que dicha entidad posee en Santa María de Conjo (Santiago) con la instalación de la siguiente maquinaria:

Una machihembradora con cuatro motores acoplados: tres de 6 H. P. y 1 de 4 H. P. Una sierra circular múltiple hasta 8 sierras con diámetro de 0,25 m. Una sierra circular canteadora de 0,30 m. Una máquina de marcar tablilla. Un motor eléctrico de 7,5 H. P. Una sierra circular retesteadora con carro y sierra de 0,30 m. y motor eléctrico de 3 H. P.

Producción: Con los elementos de que constará el aserradero podrá elaborarse anualmente 1.300 m³ de viguetas, 2.800 metros cúbicos de tablas y tablones y 1.300 m³ de tablillas para envases.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 30 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-12-O.

Nombre del peticionario: Hijos de Plácido Fabeiro.

Objeto de la petición: Líneas de transporte a 5.000 voltios y distribución en la zona de Nêgreira con instalación de nueve transformadores.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 28 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-11-O.

Nombre del peticionario: Viuda de Pedro Fernández e hijos, El Ferrol del Caudillo.

Objeto de la petición: Línea de transporte a 15.000 voltios y distribución en varios lugares del Ayuntamiento del Ferrol del Caudillo, con instalación de once casetas transformadoras.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 24 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-13-O.

Peticionario: Don Justo Castifeiras Alvarez.

Domicilio: Cerezo (Coristanco).
Objeto: Ampliar su industria de serrería instalando una sierra de cinta de 0,90 m. Ø.

Producción: Con la implantación proyectada, unos 1.500 m³ anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 14 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-15-O.

Peticionario: Don Manuel Cobas Gossende.

Domicilio: Logrosa (Negreira).
Objeto: Ampliar su industria de serrería instalando la siguiente maquinaria:

Una sierra de cinta de 1,10 m. Ø.
Una sierra de cinta de 0,90 m. Ø.
Un motor eléctrico de 30 H. P.
Un motor eléctrico de 4 H. P.
Un motor eléctrico de 20 H. P. en sustitución de uno de 15 H. P.

Producción: Incluyendo la ampliación se obtendrá unos 4,5 metros cúbicos al día. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos

que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 11 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-16-O.

Peticionario: Don Antonio Rodríguez Portillo, como Gerente de «Rodríguez Hermanos, S. L.»

Domicilio: La Coruña, Marcial del Adalid, 1. 2.º

Objeto: Ampliar el aserradero que dicha entidad posee en El Freixo (Noya), con la instalación de la siguiente maquinaria:

Dos sierras de cinta de 0,80 m. Ø.
Una circular múltiple, hasta 8 sierras con diámetro de 0,35 m. accionada por motor eléctrico de 5,5 H. P.
Una máquina de afilar sierras.
Una afiladora de piedra de esmeril.
Un motor eléctrico de 1 H. P.
Un aparato soldadura eléctrica.
Un motor eléctrico de 20 H. P.

Producción: Incluyendo la ampliación podrán elaborarse anualmente 2.800 m³ de tablones y tabla y 1.200 m³ de tablillas para envases.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 30 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-17-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Nombre del peticionario: Don Manuel Sierra Bustelo, de Mazaricos.

Objeto de la petición: Instalación Central hidroeléctrica de 200 KVA. en el río Chocin.

Sólo empleará maquinaria y material de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la presente instalación, presenten en esta Delegación de Industria, Ramón de la Sagra, 1, los escritos que estimen convenientes.

La Coruña, 17 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-14-O.

Nombre del peticionario: Sociedad Española de Carburos Metálicos.

Domicilio del peticionario: Consejo de Ciento, número 365, Barcelona.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de hidrógeno electrolítico en Brens para una producción horaria de 40 m³.

Utilizará maquinaria de fabricación nacional y de importación y materias primas de producción nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 20 de octubre de 1933.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.
934-19-O.

Peticionario: Explotación de Algas, Sociedad Anónima.

Domicilio: La Coruña, Las Jubias, número 3.

Objeto: Instalar una industria dedicada a la fabricación de ácido oxálico y oxalatos, partiendo del ácido fórmico, que producirá exclusivamente para sus necesidades.

Producción: Formiato sódico del 95 por 100, 25 toneladas.

Acido fórmico del 85-90 por 100, 120.
Acido oxálico del 98-100 por 100, 200.
Sulfato sódico del 95 por 100, 180.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, y por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1.º.

La Coruña, 13 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

934-18—O.

NAVARRA

NUÉVA INDUSTRIA

Peticionario: Trujal, Cooperativa de Sada, de Sangüesa.

Objeto de la industria: Elaboración de aceite de oliva en plan cooperativo.

Producción: Molturación de 50.000 kilos de oliva por campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7).

Pamplona, 27 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

939—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Distribuidora Industrial, Sociedad Anónima (Imeldo Seris, 60, Santa Cruz de Tenerife).

Objeto: Ampliación de su industria de pinturas calcáreas e insecticidas, con las cuatro secciones siguientes:

Tintas para imprenta, aceite blanco técnico, grasa consistente y velas.

Producción anual 60 Tm.; 500 Tm.; 500 Tm. y 500 Tm., respectivamente.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales de producción local (Archipiélago Canario) y las siguientes de procedencia peninsular:

6.000 kilogramos negro de humo y envases cristal para tintas; 12.000 kilogramos de alcohol etílico, tierra decolorante y envases hojalata para aceite blanco técnico; 48 Tm. de sosa cáustica para grasa consistente; 21 Tm. de cera de abeja y mecha de algodón para velas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, 42).

Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).

938—O.

SANTANDER

NUÉVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don Antonio Pacheco, don Isabelino Cea y don Saturnino Merodio, Concordia, 34, Santander.

Objeto de la industria: Aserrado de piedras y enchapado de edificios.

Producción: 150 metros cúbicos al año de piedra aserrada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Cástelar, número 13.

Santander, 19 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Carlos Vierna.

940—O.

SEGOVIA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Doña Donata Ruiz de la Calle.—San Quirce, 8, Segovia.

Objeto de la petición: Ampliar la industria de boilería y repostería instalada en Segovia, mediante la siguiente maquinaria: una batidora, una amasador y una trituradora refinadora, accionadas por un motor eléctrico de 3 C. V.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel Cólás.

3.660.—O.

SEVILLA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Manuel de Cala Arenas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto.

Objeto: Electrificación obras abastecimiento de agua.

Longitud del ramal: 863 metros.

Potencia a transportar: 5 Kw.

Tensiones de servicio: 4.000/220/127 voltios.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12-9-39.

Sevilla, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero.

6.361—O.

VALLADOLID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Domicilio: Valladolid, Veinte de Febrero.

Objeto: Construcción de cabinas subterráneas denominadas «Hacienda» y «La Victoria» y tendido de cables, subterráneos de alimentación en alta tensión en la ciudad de Valladolid.

Emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados todos los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallares, 1 principal.

Valladolid, 4 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.

937—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Germán García Luengos.

Domicilio: Gordoncillo (León).

Objeto: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 13.200 voltios de 800 metros de longitud, trifásica, que partirá de la ya construida para la «Granja Villacerán» y centro de transformación para servicio de riego de fincas propiedad del peticionario, situadas en el término municipal de Mayorga (Valladolid).

Empleará elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro

del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallares, número 1, principal.

Valladolid, 4 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.

937—O.

A Y U N T A M I E N T O S

ORDENES

Habiendo quedado desierta la subasta para la construcción de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, cuyo anuncio fué publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, número 289 de 15 de octubre último y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña número 234, de 13 del mismo mes, se saca nuevamente a subasta por el mismo tipo de las 463.948,02 pesetas y bajo las mismas condiciones que han sido publicadas en dichos anuncios.

Los planos, reforma y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de los veinte siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, a las once horas.

Ordenes, 17 de noviembre de 1948.—El Alcalde (ilegible).

6.362—O.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

PATRONATO «MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO»

CONVOCATORIA de becas para los Institutos que integran el Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante el año 1949

En cumplimiento de las normas reglamentarias del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, queda abierta convocatoria para la concesión de becas, en los Institutos de él dependientes, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Las becas serán de la cuantía que determine la Junta Ejecutiva del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo», y su importe se hará efectivo en los meses lectivos del año 1949.

2.ª Todo aspirante habrá de reunir las condiciones siguientes:

a) Ser Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, con reválida aprobada.

b) Conocer los idiomas necesarios y poseer los conocimientos técnicos precisos para tomar parte en las investigaciones propias del Instituto en que solicite la beca.

c) Presentar un plan concreto de trabajo, de cuya procedencia certificará el Profesor encargado de dirigirlo.

d) Haber realizado algún trabajo doctrinal o bibliográfico que atestigüe la capacidad y aptitud del solicitante.

e) Los solicitantes que hayan disfrutado beca con anterioridad habrán de acreditar sus trabajos anteriores en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con una Memoria detallada de su labor científica, informada por el Profesor que la haya dirigido, y visada por el Director del Instituto correspondiente.

3.ª Esta convocatoria comprende: Nueve becas en el Instituto «Antonio de Nebrija», de Filología.

Once becas en el Instituto «Miguel de Cervantes», de Filología Hispánica.

Cinco becas en el Instituto «Miguel Asín», de Estudios Árabes.

Una beca en el Instituto «Benito Arias Montano», de Estudios Hebraicos y Orientales Próximos.

Catorce becas en el Instituto «Jerónimo Zurita», de Historia.

Quince becas en la Escuela de Estudios Medievales.

Nueve becas en el Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», de Historia Hispánica.

Cinco becas en el Instituto «Diego Velázquez», de Arte y Arqueología.

Tres becas en el Instituto «Padre Sarmiento», de Estudios Gallegos.

4.ª Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del «Patronato Menéndez Pelayo», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, núm. 4, Madrid), y estarán reintegradas según los preceptos de la vigente Ley del Timbre. Las instancias deben acompañarse de justificación documental relativa a los apartados a), c) y d) de la base segunda.

5.ª El plazo de presentación de instancias terminará a las veinte horas del día 4 de diciembre de 1948.

6.ª Sólo serán tramitadas aquellas solicitudes cuyos interesados hayan aprobado el examen de idiomas relativo al apartado b), base segunda, cuyo celebrante se convocará en la semana siguiente a la terminación del plazo, y será anunciado en el tablón del Patronato «Menéndez Pelayo» (Duque de Medinaceli, 4, Madrid).

7.ª Será asimismo suspendida la tramitación de las instancias de prórroga o renovación de becas, cuyos solicitantes no acompañen el testimonio documental a que se refiere el apartado e) de la base segunda.

8.ª De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de enero de 1943, los becarios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que hayan cumplido su cometido a satisfacción del mismo, tendrán derecho a tomar parte en las oposiciones a cátedras de Universidad e Institutos de Enseñanza Media, siempre que reúnan los demás requisitos exigidos por la legislación vigente.

Madrid, 1.º de noviembre de 1948.—El Vicepresidente, Angel González Palencia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Premios de la Fundación «Gonde de Cartagena»

La Real Academia Española, como patrono de la expresada Fundación, sobre el concurso siguiente con los temas, premios y condiciones que se expresan:

Temas

- I. «Vocabulario completo de las obras de Tirso de Molina».
- II. «Estudio crítico-literario de las obras no dramáticas de Tirso de Molina, publicadas o inéditas».
- III. «Vocabulario completo de las obras en prosa de Quevedo».

Premios

Un premio de 20.000 pesetas para el tema I; un premio de 10.000 pesetas para el tema II, y un premio de 20.000 pesetas para el tema III.

CONDICIONES GENERALES

El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen no les dará derecho a los premios; para alcanzarlos han de tener por su fondo y por su forma valor que de semejante distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Los autores cuyas obras resulten premiadas serán propietarios de ellas, siempre que las editen a sus expensas; pero la Academia podrá imprimirlas en colección, según lo determinado en el artículo 13 de su Reglamento, que dice así:

«Respecto de las obras que obtengan premio en concurso, la Academia se reservará el derecho de publicar en colección las que tenga por conveniente.»

Cuando el autor de un trabajo premiado no se proponga imprimirlo por su

cuenta, lo comunicará a la Academia, y ésta apreciará libremente la conveniencia de editar el trabajo con cargo a los fondos de la Fundación Cartagena, pero en este caso la propiedad de la obra pasará a la Academia, que regalará al autor 300 ejemplares de la edición.

Los trabajos no premiados que tengan alguna utilidad para los fines de la Academia podrán ser adquiridos por ésta previo acuerdo con el autor.

El término de presentación de trabajos para este concurso comenzará a contarse desde el día de la inserción de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y quedará cerrado en 18 de noviembre de 1951, a las doce de la noche.

Las obras han de estar escritas en castellano. Podrán ser compuestas por uno o varios autores; pero en ningún caso se dividirá cada premio entre dos o más obras.

De cada original deberán presentarse dos ejemplares, escritos a máquina, uno de los cuales quedará, en todo caso, en los archivos de la Academia. Los originales presentados no podrán ir suscritos por el autor, el cual conservará en la obra el anónimo, distinguiéndola con un lema igual a otro que en sobre cerrado, lacrado y sellado firmará, declarando su nombre y apellidos y haciendo constar su residencia y el primer renglón de la obra.

La Secretaría admitirá las que se le entreguen con tales requisitos, y dará de cada una de ellas recibo en que se exprese su título, lema y primer renglón.

El que remita su obra por el correo designará, sin nombrarse, la persona a quien se haya de dar el recibo.

Si antes de haberse dictado fallo acerca de las producciones presentadas a este concurso quisiera alguno de los opositores retirar la suya, logrará que se le devuelva exhibiendo dicho recibo y acreditando, a satisfacción del Secretario, ser autor de la que reclame o persona autorizada para pedirla.

No se admitirán a este concurso más obras que las inéditas y no premiadas en otros certámenes, escritas por españoles o hispanoamericanos, quedando excluidos los individuos de número de esta Academia.

Por disposición expresa de la escritura fundacional, una misma persona no podrá ser premiada en más de dos concursos de los que se anuncien con cargo a esta Fundación.

Adjudicados los premios, se abrirán los pliegos y se leerán los nombres de los autores.

Los trabajos no premiados se devolverán a sus respectivos autores, previa entrega del recibo de presentación.

CONDICIONES ESPECIALES

En la Secretaría de la Academia se facilitará a quien lo desee una nota acerca del alcance y forma de presentación de los trabajos a los temas I y III.

Madrid, 18 de noviembre de 1948.—El Secretario, Julio Casares.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

El Departamento de Material y Tracción anula por el presente anuncio el concurso número 125.054, que convocó para el día 26 del actual para adquisición de dos partidas de ladrillos refractarios para bóvedas de hogar de locomotoras.

Lo que por el presente se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe.

6.367—O.

El Departamento de Material y Tracción de la RENFE convoca el concurso número 125.653 para la adquisición de:

700 cuerdas de cáñamo puro para cabrestantes, de 25 y medio milímetros de diámetro y 50 metros de largo.

Los pliegos de condiciones particulares y técnicas del suministro podrán ser recogidos en los puntos que más abajo se detallan:

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme, núm. 1, Madrid.

Oficina de Recepción de Materiales.—Nueva Estación Renfe, Bilbao.

Oficina de Recepción de Materiales.—Villafranca de Oria, Guipúzcoa.

Segunda Circunscripción del Servicio de Acopios.—Valladolid, Estación Ferrocarriil Norte.

Tercera Circunscripción del Servicio de Acopios.—Barcelona, Estación f. c. Franca.

Cuarta Circunscripción del Servicio de Acopios.—Málaga, Estación f. c.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 10 de diciembre próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el día 11.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe.

6.368—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE VIZCAYA

Alicante

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito en custodia número 2.480, expedido con fecha 6 de noviembre de 1948, a favor de don José Alberto Candela Polo, comprensivo de 25 bonos de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Orihuela, se anuncia al público por este único medio, y una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expirará el correspondiente duplicado, anulándose el resguardo original y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Alicante, 19 de noviembre de 1948.—El Director, Jerónimo Amorós Pérez.

6.363—P.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Ramo de Vida

Extraviada la póliza 26.868, contratada por don Andrés Morillo Velarde, se hace público por este anuncio que si en el plazo de treinta días, a partir de la publicación, no se presenta reclamación ante la Compañía, domiciliada en Madrid, Alcalá, 39, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado.

Madrid, 26 de octubre de 1948.—Por la Compañía, el Director, Luis Hermida Higuera.

6.369—P.

BANCO POPULAR DE CREDITO Y DESCUENTO

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de este Banco, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el lunes, 29 del corriente, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro y media, en segunda, en el Salón de Actos del Círculo de la Unión Mercantil, Avenida de José Antonio, número 24, para someter a su examen y aprobación, si procede, los siguientes asuntos:

1.º Confirmación de los nombramientos de Consejeros acordados por el Consejo de Administración, y

2.º Ratificación de los acuerdos del Consejo sobre ampliación de capital.

Pueden concurrir a la Junta los señores accionistas que posean cinco o más acciones, debiendo proveerse en las oficinas del Banco, para tener entrada en el local, de la tarjeta de asistencia correspondiente.

El derecho de asistencia podrá delegarse en otro accionista que lo posea, según determina el artículo 28 de los Estatutos.

Madrid, 23 de noviembre de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.359—P.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 15 de diciembre, a las once y media de la mañana, en el Circuito de la Unión Mercantil, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de ampliación del capital social, decididamente autorizada por Orden del Ministerio de Hacienda.

2.º Facultar al Consejo para que lleve a cabo dicha ampliación, mediante la modificación del valor nominal de las acciones en circulación, o bien la creación de nuevas acciones y correspondiente reforma de Estatutos, y

3.º Autorizar al Consejo para que, si lo estima procedente, modifique el artículo segundo de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán depositar, cinco días antes del señalado para dicho acto, en la Caja social o en el Banco de Vizcaya de Madrid y Bilbao, los títulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.

6.395—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Pleito número 2.467, señor La Guardia.—Don Fulgencio Larranz Goyeneche contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial en 4 de junio de 1948, sobre concesión de modelo de utilidad número 16.854 por una «Cama Turca Plegable» a don Gregorio Martín Gil.

Pleito número 2.466, señor Cabrero.—Don Carlos del Valle Gómez contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial en 8 de julio de 1948, sobre concesión del registro del rótulo, de establecimiento número 29.317.

Pleito número 2.461, señor La Guardia. La Comunidad de Regantes del Sindicato Agrícola del Ebro contra Orden de la Dirección General de Trabajo en 24 de julio de 1948, sobre imposición multa 1.000 pesetas por infracción de artículo 20 de la Orden de 29 de marzo de 1946 de Plus de Cargas Familiares.

Pleito número 2.456, señor Cabrero.—Don Alejandro Pascual Reinaus contra resolución de la Dirección General de Previsión en 8 de julio de 1948, sobre liquidación de cuotas.

Pleito número 2.471, señor Cabrero.—«Bodega Cooperativa Aella Vinícola» contra Orden de la Dirección General de Previsión en 24 de junio de 1948, sobre liquidación de subsidio de vejez practicada por la Inspección Provincial de

Trabajo de Barcelona, importante pesetas 11.955,15.

Lo que, cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en este pleito y quisieran coadyuvar en el mismo a la Administración del Estado.

Madrid, 19 de noviembre de 1948.—El Secretario Decano, José Anguita. 2.580-A. J.

MAGISTRATURA DEL TRABAJO NUMERO 5

CÉDULA DE CITACIÓN

En los autos seguidos ante esta Magistratura del Trabajo número 5, a instancia de la Compañía Telefónica Nacional de España contra Antonio Bosch Mas, sobre propuesta de despido, se ha acordado se cite al productor demandado Antonio Bosch Mas, cuyo paradero se ignora, para que el día treinta y uno de diciembre del corriente año, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en Martínez Campos, 23, para celebrar acto de conciliación y en el día seguidamente para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Al propio tiempo se le hace saber que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y con el fin de que sirva de citación en legal forma a don Antonio Bosch Mas, demandado en estos autos, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

2.559—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

SEVILLA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad, en los autos juicio ejecutivo seguido por los trámites establecidos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Manuela y doña María López de Lerena y Benítez, ésta asistida de su marido, contra don Manuel Alonso Pantión, sobre cobro de cantidad, se saca a pública subasta, por primera vez término de veinte días, y para su venta en el mejor postor, la finca especialmente hipotecada a que dicho juicio se refiere, y que se describe así:

«Casa situada en esta capital, calle Via Crucis, número tres novísimo y cinco actual; mide su fachada catorce metros y noventa centímetros, y su perimetro, formado por cuatro lados, comprende una extensión superficial de doscientos seis metros sesenta y nueve decímetros, debidamente distribuidos con planta baja, principal y azotea, con vistas al exterior. Linda: por la derecha de su entrada, con casa número cinco segundo, antes cinco de la misma calle; por la izquierda, con casa número tres, antes uno, de la propia vía, y por la espalda, con casa número cuarenta y uno de la calle Oriente, de la cual trae origen la que se describe.»

Para el acto de la subasta se ha señalado el día treinta de diciembre próximo, a las once de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), estableciéndose las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cien mil pesetas fijada al

efecto en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna inferior a este tipo.

2.º Los autos y certificación de cargas y dominio del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría a disposición de quienes quieran examinarlos.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en concepto de fianza, en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la que sirve de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Por el mero hecho de tomar parte en la subasta, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca objeto de aquélla, sin que tenga defecho, caso de remate, a reclamación de ninguna otra.

5.º Las cargas y gravámenes anteriores, y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su debida publicidad expido el presente en Sevilla a dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario (ilegible).

6.366—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

8.850

COSTA EDREIRA, Manuel; y VIDAL, Celsa; cuyos demás datos y circunstancias personales se ignoran; procesados en causa número 64 de 1947, por robos; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arzúa para ser reducidos a prisión.—7.072.

8.851

MOSCOSO BALADO, Jesús; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en causa número 77 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arzúa para ser reducido a prisión.—7.073.

8.852

SANCHEZ RUBIO, Eduardo; vecino que fué de Cádiz, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 412 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante la Prisión Provincial de Cádiz para ser constituido en prisión.—7.074.

8.853

DÍAZ GUIJARRO, Pedro (a) «el Périco» y «el Botobes»; de treinta y cuatro años de edad, soltero, hijo de Luis y de Teresa, natural de La Carolina (Jaén), sin domicilio conocido, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 79 de 1948, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña para ser reducido a prisión.—7.075.

8.854

ORRO RODRIGUEZ, José; de veintidós años, soltero, marinero, hijo de Domingo y de Carmen, natural de Ares, partido de Puenteume (La Coruña), habiendo tenido su último domicilio en

La Coruña, sin domicilio fijo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario núm. 207 de 1948, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña, Palacio de Justicia, con objeto de ser reducido a prisión.—7.076.

8.855

DE LA FUENTE DEL SOTO, Luisa; casada, sirvienta, de veintisiete años de edad, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliada últimamente en la calle del Ave María, núm. 24; procesada en causa número 210 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid, Secretaría de don Calixto González García, para ser reducida a prisión.—7.077.

8.856

PINTO QUIROS, Josefa; hija de Francisco y de Rosario, de diecinueve años de edad, soltera, sirvienta, natural de Peñarubia (Málaga) y vecina de Peñarubia, domiciliada últimamente en Málaga, calle de la Trinidad, núm. 85; procesada en sumario 237 de 1948, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Málaga para ser reducida a prisión.—7.078.

8.857

PENA CAZORLA, Emilio; hijo de Emilio y de Natividad, de veintidós años de edad, soltero, mañero, natural de Málaga y vecino de Málaga, domiciliado últimamente en Santa Irene, letra P; procesado en sumario número 520 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Málaga para ser reducido a prisión.—7.079.

8.858

LEBRUN SANCHEZ, Niceto, conocido también por Narciso; de veinticinco años de edad, hijo de Vicente y de Ramona, natural de Manzanares y vecino de Manzanares, jornalero, domiciliado últimamente en Manzanares, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 71 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares, sito en el edificio del Ayuntamiento para ser reducido a prisión.—7.080.

8.859

CORTES ROMERO, Dolores; gitana; procesada en sumario número 66 de 1947. CARO RIVAS, Eduardo; y GARCIA CHACON, Rosa; ambos de unos veinticinco años de edad, vecinos de Madrid, domiciliados últimamente en calle Embajadores, núm. 33, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados en sumario número 82 de 1947, por el delito de robo.

CAÑADILLA GARCIA, Valeriano (a) «el Espartero»; de cincuenta y un años de edad, jornalero, casado, natural y vecino de Villarrubia de los Ojos; procesado en sumario número 12 de 1948, por el delito de robo.

CAÑADILLA GARCIA, Valeriano; de cincuenta y un años, jornalero, casado, natural y vecino de Villarrubia de los Ojos; procesado en sumario núm. 16 de 1948, por el delito de robo.

Todas las personas relacionadas en la presente requisitoria comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares (Ciudad Real) para ser ingresados en prisión.—7.081.

8.860

BENEDICTO COLOMA, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa núm. 155 de 1948 por estafas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 15 de Barcelona para ser reducido a prisión.—6.747.

8.861

GIRÓ ARGO, José; hijo de Sebastián y de María, de cuarenta y un años, natu-

ral de Alguaire (Lérida), casado, portero, vecino de Barcelona; procesado en causa núm. 340 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona para constituirse en prisión.—6.746.

8.862

CONEJO SANJUAN, Antonia; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en causa núm. 155 de 1948 por estafas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—6.748.

8.863

MARTINEZ CORRAL, José; de veintinueve años, conocido por «Cabeza de Hierro», hijo de Restituto y de Virtudes, soltero, del campo, natural y vecino de Baza, con domicilio en la Cortijada de Poco Pan (Sierra de Baza); procesado en sumario núm. 96 de 1941 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza para ser reducido a prisión.—6.750.

8.864

MUNOZ CORTES, Anastasio; de diecinueve años en 1939, hijo de José y de Joaquina, soltero, del campo, natural y vecino de Baza, con domicilio en Cuevas de los Gaffios; procesado en sumario núm. 117 de 1939 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada) para constituirse en prisión.—6.751.

8.865

GONZALEZ GARCIA, Andrés; hijo de Víctor y de Josefa, de veintitrés años, soltero, natural Barcarrota (Badajoz), labrador, con instrucción, y

FERNANDEZ FROY, Ramón; hijo de Juan Ramón y de Dolores, de veinticinco años, soltero natural de Catarroja (Valencia), albañil, con instrucción; procesados en sumario núm. 20 de 1948 por quebrantamiento de condena; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre (Huesca) para constituirse en prisión.—6.752.

8.866

MONTES ROMERO, Antonio; de veintiséis años, hijo de Pedro y de Isabel, natural de Linares (Jaén), vecino de Granada, Parra Alta, 27; procesado en sumario núm. 21 de 1948 por propaganda ilícita; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Girona.—6.753.

8.867

BOLAÑOS, Diego; natural de Mancha Real, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa núm. 114 de 1948 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito núm. 1 de Granada para ser reducido a prisión.—6.754.

8.868

JIMENEZ PUEYO, Alejandro; de treinta y seis años, casado, industrial, natural de El Pueyo de Jaca y vecino de Ayerbe; procesado en sumario núm. 27 de 1948, por alzamiento de bienes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para ser reducido a prisión.—6.755.

8.869

MADRID GALINDO, Gregorio; natural de Casatejada, soltero, fontanero, de diecinueve años, hijo de Segundo y de Secundina, domiciliado últimamente en Valencia, calle En Sanz, núm. 14, bajo; procesado en causa núm. 279 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—6.736.

8.870

GUIRAO GALLEGU, Antonio; natural de Murcia; soltero, vendedor, de veinte años, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia, Gra. cia, núm. 1, segundo; procesado en causa núm. 42 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia.—6.737.

8.871

SANCHEZ SERRANO, Cándido; de veintiocho años, soltero, ambulante y vecino de Cabeza del Buey; procesado en sumario núm. 74 de 1948 por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de la Sereña para constituirse en prisión.—6.739.

8.872

MARCUS SERRAT, José; domiciliado últimamente en Badalona, Guixeras, 71; procesado en sumario núm. 294 de 1948 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona para constituirse en prisión.—6.740.

8.873

MARTIN GUMBAU, Enrique; de unos veinte años; procesado en sumario número 445 de 1948 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona para ser reducido a prisión.—6.741.

8.874

PELLICER COLLADO, Enrique Gerardo; natural de Solares (Santander), casado, pintor, de treinta años, hijo de Leopoldo y de Eugenia, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Montjuich (Barracas); procesado en causa número 528 de 1947 por robo frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—6.742.

8.875

GOMEZ PRADA, Jesús; natural de La Rúa (Orense), soltero, chófer, de treinta años, hijo de Manuel y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, Martínez de la Rosa, 45, primero; procesado en causa núm. 300 de 1948 por malversación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—6.743.

8.876

MARTINEZ CRTIZ, Enrique; natural de Santa Coloma de Gramanet, soltero, albañil, de veintidós años, hijo de Domingo y de Josefina, domiciliado últimamente en Barcelona, Seros, 31 (Casas Baratas San Andrés); procesado en causa núm. 235 de 1947 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.—6.744.

8.877

HERNANDEZ SOTO, Francisco; hijo de José y de Trinidad, natural de Alcoy (Alicante), soltero, jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en Barcelona, San Olegario, 10, cuarto; procesado en sumario núm. 399 de 1945 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para constituirse en prisión.—6.745.

8.878

ABAD ALCOLEA, José; hijo de Nieves y de José, natural de Aspe (Alicante) y vecino que fué de Manzanares, de veintidós años, soltero, jornalero, y actualmente en paradero desconocido; procesado en causa número 17 de 1946 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante don Rafael Espadero Casco, Juez de Instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducido a prisión.—7.132.

8.879

MARTINEZ SANCHEZ, Manuel; hijo de José y de María, casado, ebanista, de cuarenta y siete años, natural de Almería, domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa número 110 de 1948 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante, para constituirse en prisión.—7.133.

8.880

VALDES PEREZ, Gabriel; de veinticuatro años, soltero, marinero, hijo de Andrés y de Isabel, natural y vecino de Isla Cristina, y GOMEZ GARCIA, Manuel (a) «Sordo

Jarilla; cuyas circunstancias personales se ignoran, así como el actual paradero de ambos; procesado por el delito de hurto en sumario que se le sigue por este Juzgado con el número 67 de 1948; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte.—7.135.

8.881

ALEGRE RODRIGUEZ, José Gaspar; soltero, de treinta y dos años, deliniente, hijo de Celestino y de María, natural de Barcelona y vecino de la misma, domiciliado últimamente en calle Travesera de Gracia, 431, primero segunda; procesado en sumario número 339 de 1947 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante este Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona.—7.136.

8.882

RAYA JIMENEZ, Vicente (a) «el Carrioca» y «el Canalla», de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Juan Antonio y de Fernanda, natural y vecino de Ubeda, habiendo tenido su domicilio en plaza de Carvajal, 1, y de donde se ausentó hace más de un año, desconociéndose su actual paradero; procesado en causa 43 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza (Jaén).—7.137.

8.883

RODRIGUEZ MARTINEZ, Armando; soltero, aprendiz, de dieciocho años de edad, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Carmen, 95, 2.ª 2.ª; procesado en causa 384 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—7.138.

8.884

MURCIANO NICOLÁS, Milagros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 44 de 1948, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona, para constituirse en prisión.—7.190.

8.885

ESCUADERO BAUTISTA, Antonio; del que únicamente se sabe que ha residido en Villahermosa y ha sido visto en la provincia de Albacete; procesado en sumario 57 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes (Ciudad Real) para constituirse en prisión.—6.718.

8.886

RAPOSO MORA, Manuel; natural de Sanlúcar de Barrameda, soltero, lanador ambulante, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Josefa, sin domicilio fijo; procesado en causa 26 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jativa para constituirse en prisión.—6.719.

8.887

DE HARO SERRANO, María del Rosario; natural de Andújar, soltera, sus labores, de veintitrés años, hija de Pedro Manuel y Mariana, sin domicilio fijo; procesada en causa 26 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jativa para constituirse en prisión.—6.720.

8.888

MELO RODRIGUEZ, Angel; de dieciocho años, soltero, albañil, hijo de José y Concepción, natural del Puente de Vallecas; procesado en causa 182 de 1948, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para constituirse en prisión.—6.722.

8.889

RIVAS VAZQUEZ, Alvaro; de veintiséis años, casado con María Doural Dopico, vecino que fué de Villamayor, La Cabana, 7, 1.ª; procesado en sumario 69 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puentevedue para constituirse en prisión.—6.724.

8.890

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Julio; de cincuenta y seis años, viudo, músico, natural de Vigo, vecino de Madrid, Paz, 4; procesado en sumario 174 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—6.725.

8.891

VIEIRA PEREDA, Santiago; de unos treinta y cinco años, hijo de Santiago y Dolores, natural de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en causa 6 de 1948, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro para ser reducido a prisión.—6.726.

8.892

AMIGO VIDAL, Baudilio; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en sumario 335 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat, para constituirse en prisión.—6.727.

8.893

BASAURIT GONZALEZ, Juan; de cuarenta y dos años, natural y vecino de Tragacete, hijo de Cipriano y Brigida; procesado en procedimiento 45 de 1947, por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna (Madrid) para constituirse en prisión.—6.728.

8.894

SANCHEZ MERINO, Francisco Martín; de treinta y un años, natural de Benquerencia y vecino de Puerto Urraco, hijo de Manuel y de Juana; procesado en causa número 112 de 1947 por el delito de evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna (Madrid) para ser reducido a prisión.—6.729.

8.895

ZAFRILLA GARCIA, Gregorio; natural de Valencia, casado, pintor decorador, de treinta años, hijo de Gregorio y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia, avenida Puerto, 188, 2.ª; procesado en causa número 112 de 1943 por el delito de estafa; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, para ser reducido a prisión.—6.730.

8.896

TOMAS MOLINA, Dimas; natural de Hellín, representante, de treinta y ocho años, hijo de Dimas y de Soledad, domiciliado últimamente en Hellín; procesado en causa número 71 de 1938 por el delito de imprudencia; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, para ser reducido a prisión.—6.731.

8.897

MARTINEZ VAZQUEZ, Constantino; hijo de Dionisio y Peregrina, natural de Santa María de Tebra, Tomiño, soltero, labrador, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Santa María de Tebra; procesado por hurtos; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy para constituirse en prisión.—6.732.

8.898

EXPOSITO MARIN, Enrique; natural de Calles, casado, chófer, de veintiocho años de edad, hijo de Mauro y de María, domiciliado últimamente en Valencia, sin domicilio fijo; procesado en la causa núm. 286 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia número 5 para constituirse en prisión.—6.735.

8.899

CARRIL RIERA, José; hijo de José y de Ventura, casado, aserrador, de treinta y siete años, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa 126 de 1945, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

número 1 de Alicante a constituirse en prisión.—6.955.

8.900

MIRO ROVIRA, Ricardo; de cuarenta y un años, hijo de Pilar, casado, del comercio, natural de Valencia, domiciliado últimamente en Camero, 10; procesado en causa 140 de 1948, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona para constituirse en prisión.—6.957.

8.901

DIAZ MENDOZA, Ramón; de sesenta y dos años, hijo de Ramón y de Teresa, casado, tratante en caballerías, natural de Málaga y vecino de Tortosa, con domicilio en calle Los Pajaritos;

DIAZ GABARRI, Francisco; de treinta y ocho años, hijo de Ramón y de Juana, tratante de caballerías, natural de Guadalcanal y vecino de Córdoba, con domicilio en la calle Potrera, 21. Todos ellos gitanos; procesados en sumario 109 del año 1948, por homicidio; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza para constituirse en prisión.—6.958.

8.902

SANZ ANCHUELO, Fidel; de veintiocho años, casado, jornalero, hijo de Mariano y de Francisca, natural de Anchuelo, vecino de Chamartín de la Rosa, domiciliado últimamente en calle San Fabio, número 2; procesado en causa 402 de 1945, por encubrimiento del delito de hurto; y

GARCIA HERRAIZ, Luis; de veinticuatro años, hijo de Luis y de Isabel, soltero, albañil, natural de Madrid y vecino de Chamartín de la Rosa, calle Cubillo, 8; procesado en causa 82 de 1941, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—6.959.

8.903

CASTELLANO MIRANDA, Nazaria, conocida por María; de treinta y dos años, casada con Sebastián García González, hija de Francisco y de Carmen, natural y vecina de Guia, donde tuvo su domicilio en el pago de Calabozo y Paso, que el día 28 de julio último abandonó dicho domicilio marchándose a Las Palmas; procesada en sumario 98 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guia para constituirse en prisión.—6.960.

8.904

VILLOAZ GARCIA, Eusebio; natural de Madrid, casado, empleado, de treinta y tres años, hijo de Eusebio y de Victoria, domiciliado últimamente en calle de Silva, 27; procesado en causa 395 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, para constituirse en prisión.—6.962.

8.905

CALERO LARA, Jesús; de treinta y dos años, hijo de Francisco y de María Jesús, natural y vecino de Manzanares, Tercia, 25, jornalero; procesado en causa 55 de 1948, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares, para constituirse en prisión.—6.967.

8.906

BURILLO MONTALBAN, Gregoria; de treinta y nueve años, soltera, doméstica, hija de José y de Justa, natural de Letux (Zaragoza) y vecina de Monzen; procesada en causa 128 de 1948, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia, para constituirse en prisión.—6.969.

8.907

JOVER CORTES, Jesús; natural de Ambaquemada, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de José y de Angela, domiciliado últimamente en Valencia, Cuenca, 90; procesado en causa 83 de 1948, por robo; comparecerá dentro del

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torriche, para constituirse en prisión.—6.969.

8.908

GUSANO MORAL, Juan; natural de Valdeolivias, soltero, carnicero, de veintiséis años, hijo de Máximo y de Juliana, domiciliado últimamente en Valencia, Lóna, 4 (pensión La Lonja); procesado en causa 184 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torriche, para constituirse en prisión.—6.970.

8.909

MONDEJAR GARCIA, Juan; natural de Madrid, soltero, joyelatero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Valencia, Cauce del Río, Fuente Serranos; procesado en causa 169 de 1947, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, para constituirse en prisión.—6.971.

8.910

En el plazo de quince días comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, a constituirse en prisión y responder de los cargos en la causa cuyo número se hace constar en cada uno, los procesados siguientes:

BUSTAMANTE GABARRI, Antonio; de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Leopoldo, casado, natural de Catarroja y vecino de Valencia, domiciliado últimamente en La Canada (merendero El Roig) en Buen Orden, 56, 3.ª; procesado en causa 53 de 1942, sobre robo.

MONOHOLI MONCHOLI, José; natural de Valencia, Alabau, 259 (Horno Alcedó), casado, jornalero, de treinta y tres años, hijo de José y de Teresa; procesado en causa 195 de 1946, sobre tentativa de hurto.

PORRERO RUIZ, José; natural de Bolaños, soltero, jornalero, de veintisiete años, hijo de Félix y de Agustina, domiciliado últimamente en Valencia, Clarachet, 14, 2.ª; procesado en causa 88 de 1942, por robos.

JAME BEN-ALI BEN-JAME, Jesús María, hijo de padres moros, natural de Marruecos; bautizado en Valmaseda (Bilbao), casado, chófer, de treinta y tres años; y

CUERVA GÓMEZ, Tomás; natural de Madrid, soltero, ebanista, de diecinueve años, hijo de Nicasio y de Victoria, últimamente domiciliado en estos dos procesados en Cuart de Poblet (Granja del Tío Sordo); procesados en causa 82 de 1946, por hurto.

UN TAL Jacinto Serrero y otro apellidado Ribes; procesados en causa 239 de 1947, por delito contra la seguridad del Estado.

QUILLIS SABATER, Manuel; natural de Valencia, carretero del Canal, número 68, casado, ferroviario, de treinta y tres años, hijo de Carmelo y de Rosa; procesado en causa 131 de 1944, sobre quebrantamiento de condena.

BURGUILLO BATALLA, Saturnino; de veintisiete años, hijo de Mariano y de Martina; natural de Avanzujé y vecino de Madrid, San Bernardo, 67, 4.ª; procesado en sumario 29 de 1943, por robo.

CANA, Fermín, y

JOSE (a) «Andaluz»; procesado en causa 22 de 1946, sobre hurto.

FERNANDEZ MANRESA, José; de veintiséis años, hijo de Carmelo y de Carmen, soltero, jornalero, natural de Orihuela, vecino de Valencia, Porvenir, número 27, bajo; procesado en causa 7 de 1942, sobre hurto.

HERNANDEZ PEÑA, José; natural de Manises, soltero, albañil, de veintiocho años, domiciliado en Valencia, Virgen Misericordiosa, 8; procesado en causa 131 de 1945, por robo frustrado.

DONES DONES, Dóroteo; de diecinueve años, hijo de Pedro y de Mercedes, natural de Villanueva de Boga, vecino

de Valencia, Padilla, 1; procesado en causa 153 de 1941, por robo.

MUNOZ OBTIGOSA, Narciso; de cuarenta años de edad, hijo de Melchor y de Jacinta, natural de Madrid, vecino de Logroño, casado, comerciante; procesado en causa 67 de 1943, sobre estafa.

OLMOS GARCIA, Francisco; natural de Villanueva, casado, Maestro Nacional, de treinta años, hijo de Francisco y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, Canuda, 55, 3.ª, 1.ª; procesado en causa 73 de 1945, por abandono de familia.

CALDERON SALMERON, Manuel; natural de Cartagena, soltero, jornalero, de veintisiete años, hijo de José y de Amor, domiciliado últimamente en Cartagena, Moreria Baja, 82; procesado en causa 44 de 1945, sobre robo.—6.972.

8.911

SALAS DIAZ, Juliana; natural de Villaescusa de Haro, casada, sus labores, de treinta años, hijo de Agapito y de Petra, domiciliada últimamente en Silla; procesada en causa 8 de 1947, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia, para constituirse en prisión.—6.973.

8.912

GIL PEREZ, José; natural de Canillas, casado, vendedor, de treinta años, hijo de José y de Alejandra, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 27 de 1947, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia, para constituirse en prisión.—6.974.

8.913

HARO LOPEZ, Enrique; natural de Valencia, Tejedores, 34, 4.ª, soltero, alpargatero, de diecisiete años, hijo natural de María Rosario; procesado en causa 252 de 1948, por robo frustrado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, para constituirse en prisión.—6.975.

8.914

GRACIA TELLO, Casimira; de veintitrés años, soltera, hija de Antonio y de Luisa, natural de Letus (Zaragoza); procesada en causa 260 de 1948, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, para constituirse en prisión.—6.977.

8.915

CORTEZ CEBRAN, Juan; de veintiocho años, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de José y de Encarnación; procesado en causa 138 de 1945, por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería, para constituirse en prisión.—6.978.

8.916

SANCHEZ PEREZ, Carmen; de treinta y dos años, sus labores, natural y vecina de Almería, hija de Manuel y de Encarnación; procesada en causa 171 de 1945, por injurias a Agentes de la Autoridad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería, para constituirse en prisión.—6.979.

8.917

ROMERO LLEDO, María; de veintidós años, soltera, sus labores, hija de Vicenta y de Dolores, natural y vecina de Badajoz, Oviedo, 21 (barrada de San Roque); procesada en causa 149 de 1948, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para constituirse en prisión.—6.980.

8.918

DIEGO HERNANDEZ, Ramón; hijo de José y de María, natural de Almoradí, casado, carnicero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tantarantana (bar); procesado en sumario 432 de 1948, sobre es-

tafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, para constituirse en prisión.—6.982.

8.919

COSTA TORREBADELLA, José; domiciliado últimamente en Lérida, Carmen, 32, 3.ª; procesado en sumario 387 de 1948, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, para constituirse en prisión.—6.983.

8.920

BOLAÑO, Carlos; de estatura media, delgado, de pelo moreno y ondulado y de aspecto azeimado, domiciliado últimamente en Barcelona, Blas, 25, tercer, cuarto; procesado en causa 43 de 1948, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, para constituirse en prisión.—6.984.

8.921

RODRIGUEZ GÓMEZ, Eloy; de diecinueve años, hijo de Saturnino y de Pilar, soltero, natural de San Esteban de Novoa, partido de Ribadavia (Orense), vecino de Barcelona, Raul, 6, 1-2, jornalero; procesado en causa 268 de 1942, por sustracción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, para constituirse en prisión.—6.985.

8.922

PALLARES CAMPOS, Francisco; de veintiséis años, hijo de Eusebio y de Francisca, soltero, natural de Peal de Bacerro, partido de Cazena (Jaén), vecino de Barcelona, Olmo, 21 principal, mozo; procesado en causa 236 de 1948, por sustracción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, para constituirse en prisión.—6.986.

8.923

TORRES SANCHEZ, Luis; natural de Almería, casado, periodista, de treinta y seis años, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, Londres, 164, 1.ª, 2.ª; procesado en causa 221 de 1945, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona, para constituirse en prisión.—6.987.

8.924

GARCIA VELASCO, Carlos; natural y vecino de Barcelona, del comercio, de cuarenta años, hijo de Carlos y de Teresa; procesado en causa 442 de 1948, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona, para constituirse en prisión.—6.989.

8.925

GRANDE PAREDES, Cipriano; natural de Madrid, soltero, chófer, de veintiséis años, hijo de Cipriano y de María; domiciliado últimamente en calle del Aguila, núm. 25; procesado en causa número 103 de 1939, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión.—6.997 y 6.998.

8.926

TORRES VICENS, Juan; natural de Madrid, soltero, empleado, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y de Margarita, domiciliado últimamente en calle del Aguila, núm. 25; procesado en causa número 103 de 1939, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión.—6.999.

8.927

RODRIGUEZ ACEVEDO, Cástor; de sesenta y tres años de edad, viudo, hijo de Cástor y de María, natural de Guanatanam (Cuba); procesado en sumario

número 311 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid, al objeto de constituirse en prisión.—7.090.

8.928

ARIZTIMUÑO BANSIERRA, Martín; de cincuenta y ocho años de edad, casado, comerciante, natural de Bilbao y domiciliado, al parecer, en dicha ciudad, calle del Correo, número 18; procesado en sumario número 276 de 1947, por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho, Secretaría del señor Torres, Madrid, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión.—7.091.

8.929

GOLLITZ RALAAN, Stephan; de veintiocho años de edad, de nacionalidad alemana, cuyas demás circunstancias de filiación no constan; procesado en sumario número 314 de 1948, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para ser reducido a prisión.—7.092.

8.930

ELIPE ESTEBAN, Pascual; de treinta años de edad, soltero, natural de Zaragoza, chófer, y cuyo domicilio o paradero se desconoce; procesado en sumario número 221 de 1948, por los delitos de hurto y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid para ser reducido a prisión.—7.093.

8.931

BERNAL GARCÍA, Juan (a) «el Cham-bileron»; natural de Murcia, casado, de veinticuatro años de edad, hijo de Andrés y de María, domiciliado últimamente en Murcia, en Nondiermas Torre de los Córdoba; procesado en causa número 233 de 1947, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia para constituirse en prisión.—7.096.

8.932

SABATER FONS, Miguel; de unos veintiocho años, estatura 1,60 metros, pelirrojo, domiciliado últimamente en Lombay (Valencia); procesado en causa número 173 de 1948, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia para ser reducido a prisión.—7.097.

8.933

SANCHEZ GOMEZ, Ramón; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa núm. 121 de 1943, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia para ser reducido a prisión.—7.099.

8.934

MAS SOLER, Concepción; de dieciséis años, soltera, sus labores, hija de Claudio y de Sebastiana, natural de Cartagena y vecina de Zaragoza, que tuvo su domicilio en la calle de Pablo Ponet, número 4, de esta ciudad; y

MORCILLO JUAREZA, Angeles; de diecinueve años, soltera, sus labores, hija de Wenceslao y de Sofía, natural de Torres de Albánchez y vecina que fué de esta ciudad, calle de Gascón y Gotor, número 15, primero, y cuyo actual paradero se ignora; procesadas en sumario número 256 de 1948, sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza para ser reducidas a prisión.—7.010 (b:s).

8.935

GARCIA MARTINEZ, Teresa; de cuarenta y cinco años, natural de Valencia, hija de Antonio y de María, domiciliada últimamente en Valencia, Triador, 33; procesado en causa 288 de 1947, por el

delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para constituirse en prisión.—7.207.

8.936

ARAGON GONZALEZ (a) «Conejo», Francisco; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 85 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, para constituirse en prisión.—7.208.

8.937

SARRASECA PLAZA, Mariano; de veintiocho años hijo de Antonio y de Bonifacio, casado, natural de Gurrea de Gállego, vecino de Tarrasa, comerciante; y

QUERALT MIRACLE, Josefa; de veintisiete años, casada natural de Villafraña del Panadés, vecina de Tarrasa, sus labores, hija de José y de María; procesados en sumario 71 de 1948, sobre estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja para constituirse en prisión.—6.990.

8.938

FERNANDEZ LOPEZ, Juan; hijo de Francisco y de Dolores, de diecinueve años, natural de Guadix y vecino de Moreda, domiciliado en la estación férrea, de oficio ferroviario; procesado en causa 21 de 1946, sobre estupro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para constituirse en prisión.—6.992.

8.939

JIMENEZ FLORES, Francisco; hijo de Roque y de Carmen, de cuarenta y siete años de edad; natural de Granada, vecino de Granada, domiciliado en Vereda de Enmedio, marchante, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 54 de 1947, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz al objeto de constituirse en prisión y ser emplazado.—6.993.

8.940

PEREZ PEREZ, Antonio; que usa también el nombre de Adolfo López, conocido por «El Orejás de Lienzo» y el «Hijo de la Desnarigada», de unos cuarenta y cinco a cincuenta años, más bien bajo, moreno, labios gruesos, que presenta documentación extendida en Cacabelos (León), y que en la actualidad es ambulante; procesado en sumario número 54 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Ledesma para ser reducido a prisión.—6.994.

8.941

LOSADA PEREZ DEL RIO, Ricardo; natural de Luarca, de treinta y tres años de edad, hijo de Ricardo y de Beatriz, casado, domiciliado últimamente en Luarca; procesado en causa núm. 43 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, de Madrid, para ser reducido a prisión.—6.995.

8.942

TRIAS BELTRAN, Francisco; de veintinueve años de edad, natural de Barcelona, hijo de Bartolomé y de Ana, casado, Agente comercial, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Balmes, número 186; procesado en causa número 612 de 1946, por el delito de infracciones en materia de abastecimientos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos; sito en la calle del General Castaños, número uno, Madrid, al objeto de constituirse en prisión.—6.996.

8.943

VALENTIN ASENSI, Aurelio; de sesenta y siete años de edad, viudo, de profesión Secretario, hijo de José y de Amalia, natural de Málaga y vecino de Paracuellos del Jarama; procesado en causa número 207 de 1940, por el supuesto

delito de malversación de fondos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henarces para ser reducido a prisión.—7.089.

8.944

TORREGROSA PISANA, Francisco; natural de Melilla, soltero, mecánico, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Melilla, calle Este, número 13, primero primera; procesado en causa número 55 de 1948, por el delito de tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona para constituirse en prisión.—7.090.

8.945

ROBLEDO CESAREO, Jose; natural de Lércara (Zaragoza), casado, metalúrgico, de treinta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montserrat, núm. 15, segundo primera; procesado en causa número 55 de 1948, por el delito de tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona para constituirse en prisión.—7.091.

8.946

SERRA AMETLLA, Antonio; vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Amílcar, 194 bis; procesado en causa número 359 de 1948, por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—7.092.

8.947

CODINACH QUINTO, Francisco; vecino de Barcelona, calle Amílcar, 194 bis; procesado en causa núm. 359 de 1948, por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.—7.093.

8.948

OROZA SANZ, Luis; de cuarenta y siete años, natural de Navas de Oro (Segovia), hijo de Casimiro y de Petra, viudo, fontanero, domiciliado últimamente en la calle de Francisco Romero, número once; procesado en causa número 371 de 1940, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid, Secretaría del señor Yáñez, para ser reducido a prisión.—7.096.

8.949

CARRERAS VELLISCO, Alfonso; de cuarenta años de edad, natural de Aranjuez, hijo de Alfonso y de Juana, casado, albañil, domiciliado últimamente en Madrid, cuyo domicilio se ignora; procesado en sumario número 216 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento.—7.099.

8.950

MARTORELL CAMANEZ, Pedro; de unos veintinueve años, hijo de Pedro, ignorándose el nombre de la madre, natural de Valencia, de profesión agente de seguros, soltero, habitante últimamente en Barcelona, calle Pujol, número 32, bajos; procesado en méritos del sumario número 360 de 1948, sobre hurto; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona, para constituirse en prisión.—7.191.

8.951

GARCIA CALLEJON, Antonio; de treinta y un años, casado, hijo de Manuel y de Carmen, natural y vecino de Cádiz, domiciliado últimamente en la calle Botica, 37, jornalero; procesado en sumario 316 de 1946, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, para constituirse en prisión.—7.193.

8.952

IZQUIERDO GONZALEZ, Manuel; hijo de Miguel y de Petra, de veintisiete años, soltero, carpintero, natural de Rota y vecino de la misma; procesado en sumario 363 de 1944, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, para constituirse en prisión.—7.194.

8.953

SAUCEDO NAVARRETE, José; de cuarenta y siete años, viudo, obrero y vecino de Conil de la Frontera, con domicilio en Barrio Nuevo; procesado en sumario 25 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chiclana, para constituirse en prisión.—7.197.

8.954

SANCHEZ MANZANARES, Salvador; de veinte años, hijo de Antonio e Isabel, soltero, trapero, natural de Llaná, vecino de Figueras; procesado en sumario 42 de 1948, sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras, para constituirse en prisión.—7.198.

8.955

QUER SALA, Enrique; de veintitún años, hijo de Sebastián y Ana, soltero, yesero, natural y vecino de Vilafant, con instrucción y sin antecedentes penales; y **SANCHEZ MANZANARES, Salvador;** de veinte años, hijo de Antonio e Isabel, soltero, trapero, natural de Llaná y vecino de Figueras; procesados en sumario 83 de 1948, por evasión de presos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras, para constituirse en prisión.—7.199.

8.956

GONZALEZ MORALEJA, José; hijo de Benito y de Emilia, nacido en Salamanca el 8 de septiembre de 1906, domiciliado últimamente en la misma; procesado en sumario 19 de 1948, por usupación de estado civil; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandesa, para constituirse en prisión.—7.200.

8.957

G. VIDALIS, súbdito extranjero, cuyas circunstancias personales se desconocen y si sólo que presta servicios como camarero en el vapor, también de nacionalidad extranjera «Georgios G.»; y

RUIZ RAMIREZ, Pedro; de treinta años, casado, hijo de Rafael y de Carmen, natural y vecino de Huelva; en barriada Santa Lucía, 8; procesados en sumario 240 de 1948, por delito de contrabando; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para ser reducidos a prisión.—7.201.

8.958

CODOL SALADO, Ricardo; de diecisiete años, hijo de José y de Juana, natural de Rubió, vecino de Igualada; procesado en sumario 85 de 1948, por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada, para constituirse en prisión.—7.202.

8.959

NAVARRO NAVARRO, José; de veintitún años, natural de Valencia, hijo de Leovigildo y de María, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, cuyo último domicilio fué Marqués del Duero, 188, 4.º, 1.º; procesado en sumario 38 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada, para constituirse en prisión.—7.203.

8.960

VEIGA FIGUEROA, Enrique Ramón; de diecisiete años, soltero, carpintero, hijo de Elisa Veiga, natural y vecino de Redondela, en donde tuvo su último domicilio; procesado en sumario 13 de 1948, sobre hurto; comparecerá en el término

de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Cañiza, para constituirse en prisión.—7.205.

8.961

FERNANDEZ LOPEZ, Antonio; natural y vecino de Alcega (Rodeiro), soltero, de treinta y seis años, hijo de José María y de Carmen, labrador, con instrucción, estatura regular, color bueno, ojos castaños, pelo castaño, barba afeitada, nariz regular; procesado en causa 123 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín, para constituirse en prisión.—7.206.

8.962

MONTOLIU SOLSONA, Isabel; hija de Vicente y de Esperanza, natural de Cirat (Castellón de la Plana), soltera, sirvienta, de veintiséis años, domiciliada últimamente en Barcelona, avenida de José Antonio, número 566, principal, primero; procesada en el sumario número 478 de 1946, sobre aborto provocado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia.—7.137.

8.963

ROCASALVAS OLIVER, Salvador; hijo de Jaime y de Ramona, natural de Barcelona, soltero, camarero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Blasco de Garay, número 3, primero, segunda; procesado en el sumario número 397 de 1944, sobre falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia.—7.138.

8.964

FRAGA NOVELLE, María; hija de Laureano y de Caridad, natural de Charfada (Lugo), soltera, sirvienta, de veinticuatro años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Amalia, número 10, primero, segunda; procesada en el sumario número 622 de 1946, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia.—7.139.

8.965

CEREZO BALDOVINOS, Marcelino; hijo de Vicente y de Felisa, natural de Barcelona, casado, del comercio, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 29, entresuelo, cuarto; procesado en el sumario número 240 de 1947, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia.—7.140.

8.966

SURINACH CANALS, José; hijo de José y de Josefá, natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, núm. 341, principal, primera; procesado en el sumario número 355 de 1946, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia.—7.141.

8.967

LLAMAS MARTIN, José; de treinta y tres años, hijo de Juan y de Dolores, casado, natural de Jureda, partido de Borjas Blancas (Lérida), vecino de esta ciudad, domiciliado últimamente en calle Sagues, 45, bajos; procesado en causa número 248 de 1948, por el delito de abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, dentro del término de diez días.—7.143.

8.968

DE ORTELIS y NAVARRO SALA (José Luis), que usa también el nombre de José María Acebal, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, calle General Mola, número 28; procesado en causa número 26 de 1948, por el delito de

estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—7.145.

8.969

BERENGUER LLOPART, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Alfonso XII, número 22, principal, segunda; procesado en causa número 125 de 1948, por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona, dentro del término de diez días.—7.146.

8.970

ALBADALEJO ALGOBIA, Vicente; natural de Veilla de San Antonio (Madrid), soltero, cerrajero, de diecisiete años de edad en 1942, domiciliado últimamente en Madrid, calle Sancho Dávila, núm. 4; procesado en sumario número 145 de 1942, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecinueve de Madrid con el fin de ser reducido a prisión.—7.103.

8.971

PANGUA RUIZ (as «El Nene»), Antonio; natural de Valencia, de diecisiete años de edad, hijo de Roque y de Filomena, jornalero, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Luis Vives, número once; procesado en sumario número 323 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid con el fin de ser reducido a prisión.—7.099 y 7.100.

8.972

CARRERAS VELLISCO, Alfonso; de cuarenta años de edad, natural de Aranjuez, hijo de Alfonso y de Juana, casado, albañil, domiciliado últimamente en Madrid, cuyo domicilio se ignora; procesado en sumario núm. 216 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid para ser reducido a prisión.—7.101.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

8.973

Don Alejo David Bilbao Barrenechea, Teniente de Navío R. N. A., Juez Instructor del expediente número 303 de 1948, por salvamento del vapor español «Nuestra Señora del Carmen», el día 18 de mayo de 1947.

Hago saber: Que hallandome instruyendo el expresado expediente de salvamento, se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante el término de treinta días, por medio de escritos o comparecencia en este Juzgado, cuanto les convenga.

Tarragona, 26 de octubre de 1948.—Alejo David Bilbao.
2.525.

8.974

Por medio del presente edicto se cita, llama y emplaza, para que en término de quince días, contados a partir de la inserción del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, sito en segunda planta del Gobierno Civil, al paisano Cervetano Sentis Cerezo, de treinta años de edad, soltero, natural de Talveira (Soria), y cuya último domicilio lo tuvo en Puente de Vallecas, calle del General Mola, número 9 (Madrid), con el fin de que preste declaración en diligencias previas número 137.385, que se instruyen en averiguación de los hechos origen del incidente surgido entre una pareja de la Guardia Civil del Destacamento de Lanzahita y un grupo de carboneros.

Avila, 13 de octubre de 1948.—El Comandante Juez Instructor, Anastasio Juárez de Rodrigo.—2.476.